

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2009, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan varias ediciones del curso «Aplicación de gestión procesal-MINERVA», a celebrar en distintas localidades. (Código ZADJ-0343/2009).

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Administración de Justicia, atendiendo a la necesidad de impartir conocimientos sobre el contenido y explotación de la aplicación de gestión procesal, convocan diversas ediciones del curso «Aplicación de gestión procesal-MINERVA» incluidas en el Plan Extraordinario de Formación para personal de la Administración de Justicia, con arreglo a las siguientes características:

— Participantes: Personal de los Cuerpos Nacionales de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— Número de participantes: 20 por edición

— Número de horas lectivas: 20 cada edición

— Localidades, fechas de celebración y, en su caso, personal al que preferentemente va dirigida cada edición:

Calatayud: del 22 al 26 de junio.

Ejea de los Caballeros: del 29 junio al 3 de julio.

Ejea de los Caballeros: del 6 al de 10 julio.

Alcañiz: del 6 al 10 de julio.

Alcañiz: del 13 al 17 de julio.

Monzón: del 13 al 17 de julio.

Monzón: del 20 al 24 de julio.

Zaragoza: del 27 al 31 de julio.

Zaragoza: del 3 al 7 de agosto.

Zaragoza: del 10 al 14 de agosto.

Zaragoza.: del 17 al 21 de agosto.

Zaragoza: del 24 al 28 de agosto.

Teruel: del 31 de agosto al 4 de septiembre.

Teruel: del 7 al 11 de septiembre.

Teruel: del 14 al 18 de septiembre.

Huesca: del 28 de septiembre al 2 de octubre.

Huesca: del 5 al 9 de octubre.

Huesca: del 13 al 16 octubre.

Huesca: del 19 al 23 octubre.

Zaragoza: del 9 al 13 noviembre.

Zaragoza. Del 31 de agosto al 4 de septiembre - preferencia Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Zaragoza: del 7 al 11 de septiembre - preferencia Juzgados de Violencia Sobre la Mujer.

Zaragoza: del 14 al 18 de septiembre - preferencia Contencioso.

Zaragoza: del 21 al 24 de septiembre - preferencia Juzgados de lo Contencioso Administrativo.

Zaragoza: del 21 al 24 de septiembre - preferencia Mercantil.

Zaragoza: del 13 al 16 de octubre - preferencia Juzgado de 1ª Instancia.

Zaragoza: del 19 al 23 de octubre - preferencia Juzgado de 1ª Instancia.

Zaragoza: del 26 al 30 de octubre - preferencia Juzgado de 1ª Instancia.

Zaragoza: del 3 al 6 de noviembre - preferencia Juzgado de 1ª Instancia.

Zaragoza: del 26 al 30 de octubre - preferencia Juzgado de lo Social.

Zaragoza: del 3 al 6 de noviembre - preferencia Juzgado de lo Social.

Zaragoza: del 16 al 20 de noviembre - preferencia Juzgado de Instrucción.

Zaragoza: del 23 al 27 de noviembre - preferencia Juzgado de Instrucción.

Zaragoza: del 30 de noviembre al 4 de diciembre - preferencia Juzgado de Instrucción.

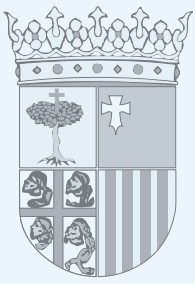
Zaragoza: del 16 al 20 de noviembre - preferencia Juzgados de lo Penal.

Zaragoza: del 23 al 27 de noviembre - preferencia Juzgados de lo Penal.

Zaragoza: del 30 de noviembre al 4 de diciembre - preferencia Juzgados de lo Penal.

Zaragoza: del 28 septiembre al 2 de octubre - preferencia Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial y Menores.

Zaragoza: del 9 al 13 de noviembre - preferencia Tribunal Superior de Justicia y Audiencia Provincial.



Zaragoza: del 14 al 18 de diciembre - preferencia Tribunal Superior de Justicia y Audiencia Provincial y Vigilancia Penitenciaria.

Teruel: del 5 al 9 de octubre - preferencia Audiencia Provincial y Menores.

Huesca: del 14 al 18 de diciembre - preferencia Audiencia Provincial y Menores.

La dirección de celebración del curso se comunicará a los admitidos en la notificación de admisión.

— Horario: de 9:00 a 14:00 horas

— Programa:

1.—La informática en el procedimiento judicial.

2.—MINERVA: Registro y tramitación.

3.—MINERVA: Listados y utilidades.

4.—Lexnet.

5.—Buenas prácticas.

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del General de Administración de Justicia, se formalizarán conforme al modelo de instancia ajunto y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, preferentemente vía fax al 976713367.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, código, localidad y fecha de celebración, tal como figuran en esta convocatoria.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por la localidad y fechas de celebración e indicando el orden de preferencia.

A cada uno de los cursos sólo podrán asistir como máximo el 50% de los funcionarios de cada unidad judicial.

— Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el 18 de junio para las ediciones que se desarrollan en junio y julio, y hasta el 17 de julio para el resto de las ediciones.

— Diploma de participación: A las personas seleccionadas que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma, que será emitido por la Dirección General de Administración de Justicia y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Quienes, habiendo sido seleccionados-seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P o por la Dirección General de Administración de Justicia, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia a la Dirección General de Administración de Justicia o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciadas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

— Para el abono de los gastos de desplazamiento se estará lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, y deberá cumplirse la doble condición de que el curso se realice fuera del lugar de la residencia oficial y fuera de la localidad del centro de trabajo.

Zaragoza, 10 de junio de 2009.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSO DE FORMACIÓN del I.A.A.P.

PLAN EXTRAORDINARIO PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DENOMINACIÓN: *Aplicación de gestión procesal- MINERVA* **LOCALIDAD:**

CÓDIGO: ZADJ-0343/2009 **FECHAS DE CELEBRACIÓN:**

Datos personales:

Apellidos y nombre:

D.N.I.: **Teléfono de contacto:**.....

Dirección: Número: Piso:.....

Municipio: Código Postal:

Persona con discapacidad: (marque si tiene una minusvalía física que haga conveniente programar el curso en un aula sin barreras arquitectónicas)

Datos Profesionales referidos al puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:

1. Administración: C. A. Aragón Ad. Local Ad. Estado Universidad

2. (Marcar con una cruz)

Funcionario de carrera

Funcionario Interino (fecha prevista fin de contrato, interinidad o temporalidad)

Departamento/ Organismo Público:

Unidad orgánica(Dirección General o Servicio):

Denominación del puesto de trabajo:

Descripción del puesto de trabajo:

.....

Grupo: A B C D E (señala con un círculo o tache el grupo de pertenencia) Nivel: Grado:

Dirección: Número: Piso:

Municipio: Código Postal:..... **Correo electrónico:**

Teléfono: **Teléfono en red:** **Fax:**

Antigüedad en la Administración: Funcionario de carrera

(si inferior a un año, Funcionario interino Fecha del último nombramiento:

señalar la fecha de inicio)

Datos académicos:

Certificado de Escolaridad Título Universitario:

Graduado Escolar 1º ciclo: Diplomado

Bachiller Superior 2º ciclo: Licenciado

FP 1º grado, Rama 3º ciclo: Doctorado

FP 2º grado, Rama Cursos de postgrado

Cumplimiento de requisitos especificados en la convocatoria:

Motivación para realizar el curso:

.....

Anteriores convocatorias de este curso solicitadas: (señalar códigos de cursos)

En, a de de 200
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

C/ Alfonso I, 17

50003 ZARAGOZA

Tfno: 976713355 Fax 976713367